



Comisión de Estudio para abordar
el fenómeno de las bandas
juveniles violentas en la Comunidad
de Madrid

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid**, se reunirá el próximo miércoles, día 15 de febrero de 2023, a las once horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º C 1081/22 RGEP 14601 del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre acciones para la prevención y la inclusión de la juventud para acabar con la desigualdad en la infancia y la juventud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) **Se admite delegación del Consejero.**

2.º C 1073/22 RGEP 14540 del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

FDO.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS
BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**